

## ¿Qué es la mediación?

La mediación es un proceso JUSTO y EFICIENTE que le ayuda a resolver sus disputas sobre discrimin en el empleo y llegar a un acuerdo mutuo.

Un mediador neutral le ayuda a negociar un acuerdo voluntario.

---

## ¿Cómo funciona el EEOC?

La decisión de participar en mediación es voluntaria, tanto para el/la querellante como para el patrono.

Cuando se radica una querrela formal, se le ofrece mediación a ambas partes.

Si tanto el/la querellante como el patrono están de acuerdo, un mediador con experiencia fijará la fecha para la mediación.

Durante la mediación, ambas partes podrán intercambiar información y expresar lo que desean para llegar a una resolución.

Ambas partes dialogan para alcanzar un acuerdo y resolver sus diferencias. El acuerdo al que lleguen en la mediación es tan vinculante como cualquier arreglo concertado por medio de el EEOC.

Si no se llega a un acuerdo, el caso será remitido al proceso de investigación del EEOC para que se tramite como cualquier otro caso.

La información presentada durante la mediación es confidencial, y no se revelará a nadie, ni siquiera a otros empleados de el EEOC.

---

## Elija la mediación para resolver las controversias de discrimin en el empleo.

¿Por qué laborar por meses en la investigación y/o el litigio?

---

## Mediación ...

### ES JUSTA Y NEUTRAL

Ambas partes tienen los mismos derechos durante el proceso. Son las partes interesadas, y no el mediador, quienes deciden cuáles serán las condiciones del acuerdo. No hay determinación de culpabilidad o de inocencia durante este proceso.

### SE AHORRA TIEMPO Y DINERO

Muchos acuerdos se logran por medio de la mediación en una sola reunión. En todos los casos la representación legal o de otra índole es permitida, aunque no es un requisito.

### ES CONFIDENCIAL

Todas las partes firman un acuerdo de confidencialidad cuando se inicia el proceso.

### SE EVITA EL LITIGIO INNECESARIO

Se PUEDE evitar un litigio prolongado.

---

La mediación fomenta un mejor ambiente de trabajo, reduce los costos y beneficia al patrono Y al empleado.

---

## ¿Cómo puedo obtener más información?

Si desea más información, visite nuestra página en el web [www.eeoc.gov](http://www.eeoc.gov) o llame a estos números:

**1-800-669-4000** (audio)

or

**1-800-669-6820** (teletipo)

para los que tengan un impedimento auditivo)



Este folleto se puede obtener en otros formatos para los impedidos.

El EEOC autoriza la reproducción de sus publicaciones.

---

***"Quedé muy satisfecho con el proceso y pienso que todos los gerentes estarían de acuerdo con lo que digo. El resultado fué mucho mejor de lo que podría haberse logrado mediante un procedimiento administrativo."***

***Mike Godfrey  
Vicepresidente Principal y  
Asesor Jurídico de FINA***

***"He participado en cuatro casos de mediación dirigidos por el (EEOC). Creo que el proceso es eficaz y eficiente, especialmente cuando un empleado sigue trabajando para el demandado."***

***Julia Carter  
Arizona Center for Disability Law***

***"Nuestra tasa de resoluciones en las mediaciones entre el (EEOC) y los organismos estatales y locales es del 70 por ciento durante las negociaciones, y eso suele ocurrir el primer día de la etapa de mediación. Uno lo hace y se concentra en la resolución."***

***Deborah Lilly  
Directora  
Fair Employment for Giant Food, Inc.***

Publicación EEOC-BK-26

Para una lista de publicaciones del EEOC, o para ordenar publicaciones, visite nuestra página en el web en [www.eeoc.gov](http://www.eeoc.gov) o escriba, llame o envíe fax:  
U.S. Equal Employment Opportunity Commission  
Publications Distribution Center  
P.O. Box 12549  
Cincinnati, Ohio 45212-0549  
1-800-669-3362 (voice)  
1-800-800-3302 (TTY)  
513-489-8692 (fax)

U.S. Equal Employment Opportunity Commission (EEOC)  
Washington, D. C. 20507



# MEDIACIÓN!

# MEDIACIÓN!

Cargos por Discrimen en el Empleo

---

**Justa,  
Eficiente y  
Todos Salen  
Ganando**

---

# MEDIACIÓN!

U.S. Equal Employment Opportunity Commission  
*Chairwoman Ida L. Castro*